

# EL MENTIDERO

## BOLETÍN INFORMATIVO DE LA FEDERACIÓN DE SALTO DEL PASTOR CANARIO



Nº9

Nº. Inscripción Registro de Entidades  
Deportivas de Canarias: 3371/01- C  
N.I.F.: G35636752



ENERO-MARZO 2003

Apartado de Correos 379  
La Laguna, Tenerife.

e-mail: presidencia@saltodelpastorcanario.org  
secretaria@saltodelpastorcanario.org  
Tlf: 653489919 (Presidencia)  
Tlf y fax: 822024120, Mov:653489920 (Secretaría)

### CONTENIDO:

<b>Comisiones.....</b>	<b>2</b>
Secretaría.....	2
El mentidero y página web.....	3
Presidencia.....	4
Junta Electoral.....	5
Ruta Bentejuí y Fiesta de los Pastores..	11
Beñesmer 2003.....	12
Feria de la Trashumancia.....	13
Comisión de Deportes de la DGD.....	18
 <b>Colectivos.....</b>	 <b>19</b>
Asociación Taguante.....	19
Jurria El Salem.....	20
 <b>Opiniones.....</b>	 <b>21</b>
Ilenia Santana.....	21
Luis Almeida.....	22
Décimas.....	23

## COMISIONES DE LA FEDERACIÓN:

### Comisión de Secretaría:

Primero que nada les mando un saludo a todos los saltadores que acuden al Mentidero. Este hueco que hoy me hago en esta publicación es para adelantarles unos puntos a tratar que les llegarán por vía postal más desarrollados.

Les animo a consultar este apartado, y ante cualquier duda llamen al teléfono de secretaría o usen el correo electrónico.

La licencia federativa ya ha sido tramitada por 59 personas de diferentes colectivos/jurrias, es decir, que todavía hay un gran número de saltadores que no han dado señales de vida. La licencia nos permite estar asegurados así como participar en las futuras elecciones y en Beñesmer 2003 (Encuentro por las Tradiciones), así que no se despisten y "organícense".

En cuanto a las próximas elecciones, se les hará llegar el calendario electoral junto con otra información. La fecha prevista para la **convocatoria de las elecciones** era el 17 de febrero, **pero se ha retrasado dos semanas.**

El Encuentro con las Tradiciones, Beñesmer 2003 se ha retrasado, así que nos veremos las caras entre los días 12 y 16 de marzo. Las personas interesadas en asistir tienen como fecha tope el 17 de febrero para ponerse en contacto con secretaría.

En la Asamblea del 18 de enero se acordó una reunión de monitores con fecha de 29 de marzo, así que pónganse de acuerdo en sus colectivos para decidir quién o quienes van a acudir. **Ojo, esta fecha puede cambiar** porque coincide con el encuentro en La Aldea).

La secretaría de la Federación de Salto del Pastor Canario tiene (por fin) un teléfono fijo y fax; anoten por favor: **822 02 41 20**

Para el mes de febrero, la D.G.D. nos ha propuesto las siguientes muestras:

- 18 de Febrero. El Sauzal (Instalaciones deportivas de Ravelo). Esta muestra está asignada al Tagoror Chiregua.
- 19 de Febrero. IES del Padre Anchieta (La Laguna). Pendiente de asignar.
- 27 de Febrero. Campo de fútbol de San Mateo. Pendiente de asignar.
- 12 de Marzo. Recinto ferial de S/C de Tenerife. Pendiente de asignar.
- 13 de Marzo. Recinto ferial de S/C de Tenerife. Pendiente de asignar.

- 14 de Marzo. Recinto ferial de S/C de Tenerife. Pendiente de asignar.
- 20 de Marzo. La Aldea (Gran Canaria). Pendiente de asignar 10:00 h
- 27 de Marzo. Instalación deportivas El Fraile. (Arona, Tenerife) Pendiente de asignar. 8:30h
- 10 de Abril. Campo de fútbol de Hermigua (La Gomera). Pendiente de asignar.

Para todas las muestras, si no se indica lo contrario, se requiere estar allí a las 8:30 de la mañana, ya que comienzan a las 9:00. Las jurrias interesadas en participar en alguna de las muestras, avisen a secretaría con un mínimo de tres días de antelación.

Espero que esta información no les haya resultado muy aburrida, que sepan que son las desventajas del oficio. Bueno, me despido deseando que la próxima vez que nos veamos sea en el risco.



## Comisión El Mentidero y página Web:

Para poder mantener el boletín necesitamos que nos manden toda la información que quieran aportar y para ello les damos teléfonos y correos electrónicos

Tfnos. 922-297356 (José Luis)  
629-559510 (Cristóbal)  
822-024120 653-489920 (Federación-secretaría)  
653-489919 (Federación-presidencia)  
E-mail [mentidero@saltodelpastorcanario.org](mailto:mentidero@saltodelpastorcanario.org)  
[joseluis261165@cajacanarias.net](mailto:joseluis261165@cajacanarias.net)  
Fax 822-024120

Para poder seguir trabajando necesitamos datos de: artesanos, libros, artículos, enlaces,... todo relacionado con el salto del pastor. ***Y que se animen a contar aquí lo que quieran.***

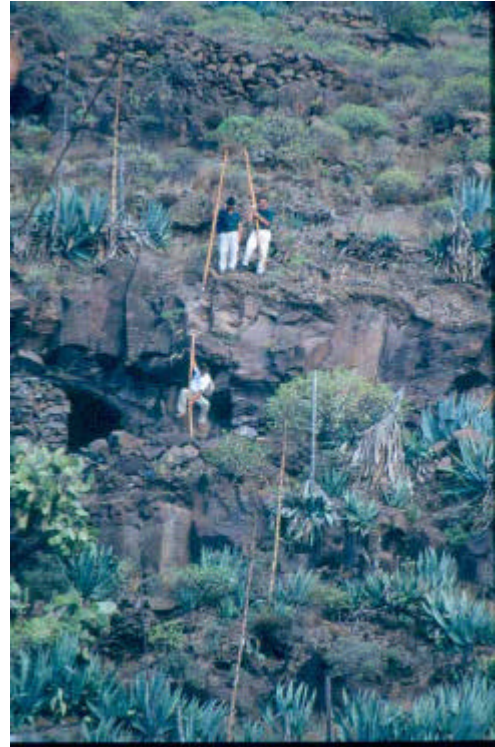


## Comisión de Presidencia:

### XI ENCUENTRO DE SALTO DEL PASTOR, ARGAGA 2002.

En un lugar de la Gomera de cuyo nombre n..., ¡ah sí!, en el albergue de La Villa. Pues eso, que allí fuimos a parar todos con nuestros huesos, pero por gusto.

Durante el día los asistentes hicimos turismo por la playa y restaurantes del lugar, hasta que por la tarde se celebró (un jolgorio del carajo) la asamblea inacabada del anterior encuentro, que quedó inacabada, por lo que en enero se hará la siguiente, ya saben el dicho: "Asamblea para mañana lo que no asamblees hoy". Por la noche hubo exposición de diapositivas al lado de la Torre del Conde (la de las postales).



Al día siguiente y antes de comenzar la ruta en Chipude, Don Isidro Ortiz, nos dio un curso de silbo al soco de la iglesia del pueblo, pues en la zona corría una ligera y fresca brisa y la gente no podía estar al mismo tiempo silbando y agarrándose el cachorro, garrote y bisoñé.

Las setenta y tantas personas que éramos, estuvimos admirando los tremendos llanos hasta Gerián en donde por fin encontramos las laderas. Como siempre ocurre, un grupo perdió el norte (el geográfico y el magnético), tomando otro lomo, Teguerquenche, y llegando directamente a Valle Gran Rey. Mientras, el resto del personal bajaba por el barranco de... ¿de?,...¿a ver quien lo adivina?. Argaga hasta la playa. Por la bajada, otros dos sufrieron de revelación divina (alucinación) y casi se entaliscan en un andén. Como la gente se



aburría, mientras unos tiraban piedras con las ondas, otros tenían problemas en un bar, menos mal que nos enteramos por la guardia civil, puesto que la gente no te cuenta nada.

Al final paramos en Guadá y estuvimos un buen rato con chácaras y tambores.

Al día siguiente, después de retrasar la salida, ya que algunos tuvieron que ir a ver a los que van verde (nada de ecologismo, es por trabajo), nos dejaron en Degollada de Peraza, desde ahí nos llegamos hasta Jerduñe, ¡ chacho!, ¡ Qué bien cuidado estaba el asfalto!. Ya, campo a través, dejamos atrás Las Juelas, subimos al alto de Tacalcuse y seguimos por la zona de Seima hasta Contreras, aquí en un principio era la comida, pero al final la gente iba parando donde veía una casa e ingería-deglutía-comía-se alimentaba, (¡ coño!. Estoy hecho un literato).

Después de ahí, sólo se mi parte del cuento, pues como cualquier gas nos expandimos y pasando por el barranco de Chinguarime y las playas del Medio y Tapahuga, buen baño nos dimos, nos volvimos a encontrar en Playa Santiago. Salimos hacia La Villa en cuanto llegaron los dos últimos retrasados y salvo una pequeña discusión con el chofer de una de las guaguas, nadita más que narrar.



¡Tachán!. Lunes, último día, tocaba salir con las mejores galas pues los de las teles nos estaban siguiendo. Nada, salimos de la Degollada de Peraza, caminamos hasta Ayamosna y aquí nos desparramamos por diferentes laderas y nos volvimos a encontrar en el albergue. En ese momento fue todo a la carrera: bañarse, comer, recoger cosas e ir a coger el barco.

En fin, que el encuentro estuvo muy bien organizado y nos lo pasamos bien, hasta otra.

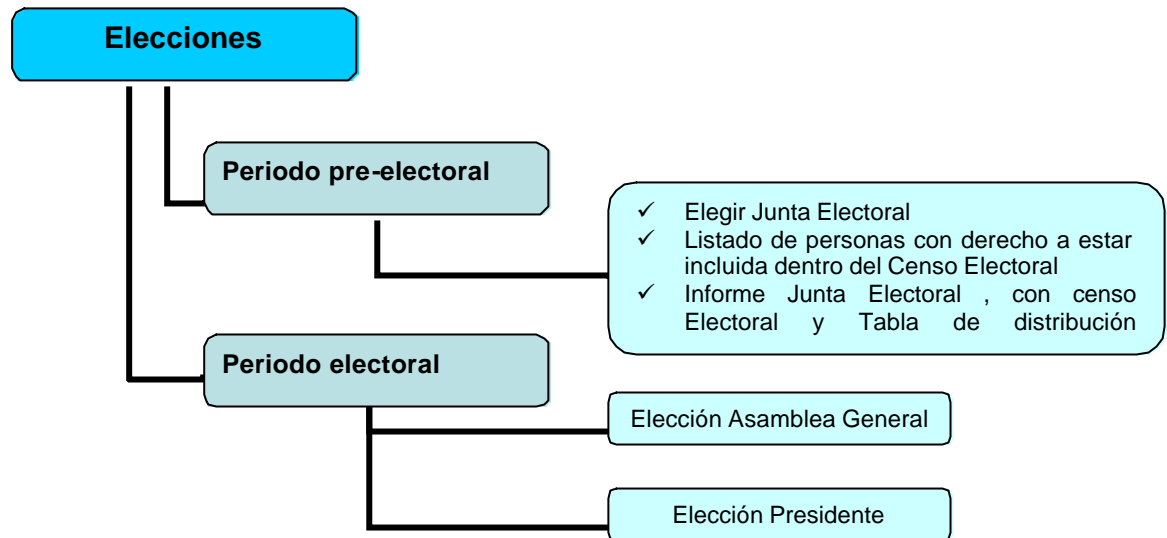
David el guanche.



## Junta Electoral:

### Las Elecciones de la Federación de Salto del Pastor Canario

Las elecciones de la Federación constan de dos bloques o etapas: un periodo pre-electoral y otro periodo electoral. Los saltadores federados pueden (siempre que reúnan una serie de requisitos que se enumeran posteriormente) y deben participar en el desarrollo de ambos periodos del proceso electoral, tanto ayudando en las tareas que requiere dicho proceso, como acudiendo a las votaciones e incluso presentándose en las diferentes elecciones que se celebran.



El proceso electoral se rige por el Calendario electoral, remitido por la Secretaria de la Federación a todos los colectivos federados (modificado posteriormente dicho calendario por aplazamiento de las elecciones), y tendrá a su vez dos fases: la primera, para la elección de los miembros de la **Asamblea general de la Federación Canaria**; y a continuación la segunda, para elegir al **Presidente de La Federación Canaria**.

## La consideración de electores y elegibles:

Tendrá dicha consideración

- Los saltadores mayores de edad para ser elegibles y no menores de 16 para ser electores que tenga licencia en vigor y la hayan tenido durante la temporada anterior, siempre que hayan participado en actividades de carácter oficial.
- Los Clubes inscritos en la Federación, en las mismas circunstancias que las señaladas en el párrafo anterior.

## A. ELECCIONES A LA ASAMBLEA

### 1. Presentación y proclamación de candidaturas

El plazo de presentación de candidaturas a la Asamblea es el establecido en el Calendario electoral.

- **Personas físicas**, los interesados deberán de formalizar su candidatura mediante escrito que deberá estar firmado, donde figurará su domicilio, fecha de nacimiento, estamento del que forma parte y pretende ser representante, acompañando fotocopia del anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad.
- **Los clubes**, la candidatura se formalizará por escrito firmado por el Presidente o por quien tenga estatutariamente conferidas las facultades de sustitución del mismo, haciendo constar la denominación oficial completa y domicilio de la entidad, la designación de su Presidente o directivo designado por su Junta Directiva como representante de la entidad ante la

Asamblea para el caso de resultar elegido y aceptación del designado, con fotocopia del anverso y reverso de su Documento Nacional de Identidad.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la Junta Electoral efectuará la **proclamación provisional** de candidaturas admitidas y excluidas (según lo previsto en el Calendario electoral), comenzando el plazo para presentar reclamaciones por los interesados. Finalizado el plazo para presentar reclamaciones y resueltas estas en su caso, la Junta Electoral efectuará la **proclamación definitiva** de candidaturas admitidas y excluidas.

## 2. Del procedimiento de actuación de las Mesas Electorales

- El día señalado para la votación por el calendario electoral en los locales habilitados al efecto, se constituirá la **Mesa Electoral**, de lo que se extenderá el correspondiente Acta, comenzando el proceso de votación hasta la hora prefijada de finalización.
- La Mesa contará con una **urna transparente para cada elección o estamento**. Asimismo debe disponer de un número suficiente de sobres y de papeletas de cada candidatura y una copia del reglamento electoral.
- Se habilitará un **horario ininterrumpido** de votación que no podrá ser inferior a dos horas ni superior a cuatro horas, salvo acuerdo motivado de la Junta Electoral el último caso.
- El derecho a votar se acredita por la **inscripción en el Censo Electoral Definitivo** y por la identificación del elector, exclusivamente mediante la **presentación de original del Documento Nacional de Identidad**, Pasaporte o Permiso de Conducir donde aparezca la fotografía del titular.
- Sólo podrán acceder a los locales electorales los **electores y sus interventores debidamente acreditados**, los miembros de la Junta y Mesa electorales, los notarios en el ejercicio de su función, medios de comunicación previamente acreditados, observadores nombrados por la Dirección General de Deportes o la Federación Deportiva Canaria en su caso y los agentes de la autoridad que el Presidente de la Mesa requiera.
- Está prohibida toda acción que de cualquier modo entorpezca o perturbe el desarrollo de la votación, así como la propaganda electoral de cualquier género en el local. El Presidente de la Mesa velará por el cumplimiento de esta norma.

### Toma de posesión de las candidaturas electas

Los miembros electos tomarán posesión de sus cargos ante el miembro de la Junta Electoral que ésta designe. La toma de posesión se efectuará en el plazo de cinco días naturales siguientes a su proclamación definitiva.

## B. ELECCIONES A LA PRESIDENCIA

### 1. Presentación y proclamación de candidaturas

El plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia de la Federación será el establecido en el Calendario electoral.

- **Las candidaturas se dirigirán a la Junta Electoral** y se presentarán en la Secretaría de la misma.
- En el **escrito** firmado por el interesado deberá figurar su domicilio, su voluntad de ser candidato, adjuntando copia del Documento Nacional de Identidad y los avales originales de los miembros de la asamblea que lo apoyen. El propio candidato será el representante de su candidatura, pudiendo nombrar un interventor.
- Los candidatos a Presidente, que **podrán no ser miembros de las Asambleas**, deberán acreditar previamente que cuentan con el apoyo de al menos el diez por ciento de los miembros electivos de las mismas.
- **Ningún miembro de la Asamblea podrá suscribir el aval a más de una candidatura**, y en el supuesto que otorgara dos o más avales a distintos candidatos, se anularán todos.
- **Siendo personas físicas**, los interesados deberán de formalizar su aval a la candidatura mediante escrito dirigido al candidato avalado, que deberá estar firmado y rubricado completamente, donde figurará su domicilio y estamento de la Asamblea del que forma parte, acompañando fotocopia del anverso y reverso del Documento Nacional de Identidad.
- **Para el caso de los clubes deportivos**, el aval a la candidatura se formalizará así mismo por escrito conteniendo todos los datos expresados en el apartado anterior, firmado por el Presidente o por el directivo que tenga estatutariamente conferidas las facultades de sustitución del mismo, haciendo constar la denominación oficial completa y domicilio de la entidad, con fotocopia del anverso y reverso de su Documento Nacional de Identidad.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas, la Junta Electoral efectuará la **proclamación provisional** de candidaturas admitidas y excluidas, según lo previsto en el Calendario electoral, comenzando el plazo para presentar reclamaciones por los interesados. Finalizado el plazo para presentar reclamaciones, la Junta Electoral efectuará la **proclamación definitiva** de candidaturas admitidas y excluidas.

## Convocatoria de la Asamblea

La Junta Electoral convocará a los miembros de la Asamblea, candidatos y a los miembros de la Mesa Electoral a la sesión de la Asamblea para la elección del Presidente, incluyendo la relación de candidatos definitivamente admitidos. La sesión se celebrará en la fecha prevista en el Calendario electoral, en el lugar y hora que señale la convocatoria de la Junta Electoral.

## Desarrollo de la Asamblea y votación

El Presidente y vocales de la Mesa Electoral se reúnen a la hora señalada para su constitución del día fijado para la votación en el local correspondiente, de lo que se extenderá el correspondiente Acta.



- La Mesa Electoral contará con una urna transparente. Asimismo debe disponer de un número suficiente de sobres y de papeletas de cada candidatura y una copia del reglamento electoral.
- En ningún caso se admitirá el voto por correo ni la delegación del voto.
- Ningún elector podrá votar a más de un candidato.
- Para proceder a la válida constitución de la asamblea será preciso que concurren en primera convocatoria la mayoría de los miembros electivos de la asamblea, y en segunda convocatoria al menos un tercio de los miembros electivos.
- Durante la sesión de la asamblea podrán estar presentes los miembros de la Junta Electoral, medios de comunicación previamente acreditados, interventores de candidatos y observadores nombrados por la Dirección General de Deportes o la Federación Deportiva Canaria en su caso.
- Está prohibida toda acción que de cualquier modo entorpezca o perturbe el desarrollo de la sesión, así como la propaganda electoral.

En la reunión podrán tomar la palabra por tiempo no superior a veinte minutos cada candidato si así lo desea, y a continuación, se procederá a la votación. El orden de intervención se sorteará públicamente por la Mesa Electoral previamente.

- El Presidente de la Mesa Electoral procederá a un llamamiento único de todos los miembros de la asamblea por estamentos y por orden alfabético, acudiendo los interesados a depositar su voto, en papeleta y sobre aprobados por la Junta Electoral y entregados antes de la votación, previa identificación ante el Presidente de la Mesa Electoral, mediante la exhibición del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Carnet de Conducir originales.
- Terminada la votación, comienza acto seguido el escrutinio.

## El Escrutinio

El escrutinio es público y no se suspenderá salvo causas de fuerza mayor.

- **El escrutinio** se realiza extrayendo el Presidente de la Mesa Electoral, uno a uno, los sobres de la urna y leyendo en alta voz el nombre del candidato. Es nulo el voto emitido en sobre o papeleta diferente del modelo oficial, así como el emitido en papeleta sin sobre o en sobre que contenga más de una papeleta de distinta candidatura. En el supuesto de contener más de una papeleta de la misma candidatura, se computará como un solo voto válido. Se considerará voto en blanco, pero válido, el sobre que no contenga papeleta.
- **La Mesa Electoral hará públicos inmediatamente los resultados** anunciándolo en voz alta a los miembros de la Asamblea y por medio de certificación, que la fijará sin demora alguna en la parte exterior o en la entrada del local.

- En el caso de que el resultado establezca un **empate entre dos candidatos**, el Presidente de la Mesa Electoral ordenará la repetición de la votación. Si tras esta votación persiste el empate entre los candidatos, declarará la finalización del acto y procederá de acuerdo a lo previsto en el artículo siguiente.

### **Toma de posesión del presidente electo**

El Presidente electo tomará posesión de su cargo ante el Presidente de la Junta Electoral. Y en el plazo máximo de tres días naturales siguientes a su proclamación definitiva.

- El candidato a Presidente que resultase electo, deberá renunciar previamente a su toma de posesión, a ejercer cargo en entidad alguna, asociación o club sujeto a la disciplina de la Federación, siendo incompatible con las funciones de deportista, técnico, entrenador, juez o árbitro durante el período de su mandato, y debiendo renunciar a su condición de miembro electivo de la asamblea si lo fuese.
- El Presidente electo, desde su toma de posesión pasará a formar parte de la Asamblea como miembro nato, y ocupará de inmediato la Presidencia de la Federación.

### **C. DE LAS RECLAMACIONES Y RECURSOS**

Pueden ser objeto de reclamación o recursos, los acuerdos o resoluciones de la Junta Electoral de la Federación, relativos a los procesos electorales.

- Las reclamaciones y recursos deberán presentarse por escrito debidamente firmado, en el que se hará constar la identidad del reclamante. El escrito indicará el acuerdo o resolución que se recurre, los fundamentos en que se basa la impugnación y la pretensión que se deduce contra dicho acuerdo o resolución.
- El plazo para presentar las reclamaciones y recursos será el que se establece para cada caso el calendario electoral de aplicación. En todo caso, el plazo se computará en días hábiles, salvo mención expresa en contrario, a partir del día siguiente de la notificación del acuerdo o resolución impugnado.
- Contra los acuerdos de la Junta Electoral de la Federación Deportiva Canaria cabrá recurso ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en los supuestos y plazos establecidos en las normas reguladoras de dicha Junta.

**Cabrán reclamaciones**, y en su caso recursos, contra actos en las siguientes materias:

- El censo electoral y tabla de distribución.
- La proclamación de candidaturas.
- La validez de las elecciones y proclamación de candidatos electos.

Las **reclamaciones contra el censo electoral provisional, tabla de distribución provisional y proclamación de candidaturas** serán tramitadas por los interesados en los plazos previstos en el Calendario Electoral, mediante reclamación ante la propia Junta Electoral, siendo resueltas tácitamente al aprobar el Censo Electoral Definitivo, Tabla de Distribución Definitiva y relación de candidaturas admitidas y excluidas definitivamente en el plazo previsto en el Calendario electoral.

Las **reclamaciones contra las actuaciones de las Mesas Electorales** serán tramitadas ante la Junta Electoral, siempre que el reclamante previamente hubiese pedido que constara en el acta de actuaciones de la Mesa Electoral que tenía el propósito de hacer la reclamación. En el caso de no haberse procedido previamente de ese modo, y no constando la reclamación en la documentación que le remita la Mesa Electoral, la Junta Electoral desestimará la reclamación sin entrar en el fondo del asunto, sin perjuicio que en interés del proceso electoral pudiera continuar el procedimiento sobre la reclamación presentada.

Las **reclamaciones contra la proclamación de candidatos electos** serán tramitadas por los interesados en los plazos previstos en el Calendario Electoral, mediante reclamación ante la propia Junta Electoral, siendo resueltas por ésta en el plazo previsto.

**D. NORMATIVA BASICA APLICABLE**

- ORDEN de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias.
- Reglamento Electoral General De Las Federaciones Deportivas Canarias
- Estatutos de la Federación Canaria de Salto del Pastor

14 de Febrero de 2003

Junta Electoral



**RUTA DE BENTEJÚ Y FIESTA DE LOS PASTORES:**

La ruta de Bentejuí (en Gran Canaria) y la Fiesta de los Pastores (en El Hierro) se celebrarán, probablemente, en la segunda quincena de Abril, no sabemos aún la fecha exacta. Puede que coincidan como el año pasado. Estén al tanto.



## Beñesmer 2003:

### COMISION BEÑESMER 2003.

ANTICIPO DEL PROGRAMA DE ACTOS EN EL APARTADO DE SALTO DEL PASTOR DEL I ENCUENTRO CON LAS TRADICIONES, BEÑESMER 2003. A CELEBRAR LOS DIAS 12 A 16 DE MARZO EN EL RECINTO FERIAL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

#### ACTIVIDADES PERMANENTES LOS DIAS 12 A 16 DE 10.00 A 21.00 H.:

- i. -TALLERES DE SALTO PARA EL PUBLICO ASISTENTE.
- ii. -PROYECCIÓN DE AUDIOVISUAL CON IMÁGENES DE BRINCOS EN EL RISCO.
- iii. -EXPOSICION DE UTILES DE LOS CABREROS. (CARIANOS, ZURRONES, CENCERRAS, QUESERAS, CUCHILLOS, ETC.).
- iv. -EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA.
- v. -EXHIBICIONES PERIODICAS EN SALTADERO ARTIFICIAL.

#### OTRAS ACTIVIDADES:

TALLERES Y CHARLAS (PDTES. DE CONFIRMAR) TODAS LAS TARDES DEL 12 A 16 DE A LAS 18.00 HORAS Y EL DOMINGO POR LA MAÑANA:

- i. -TALLER DE HERRERIA (AFILADO DE REGATONES).
- ii. -CHARLA SOBRE CUCHILLERIA.
- iii. -TALLER DE MECIDA DE LECHE.
- iv. -TALLER DE TIRO DE PIEDRA Y TIRO CON HONDA.

MESA REDONDA: LOS ESPACIOS PROTEGIDOS FRENTE A EL USO TRADICIONAL Y LUDICO-DEPORTIVO. A CELEBRAR EL SABADO 15 A LAS 19.00 HORAS.

RUTA DE SALTO: SUBIDA Y BAJADA A EL ROQUE DE LOS DOS HERMANOS EN LA PUNTA DEL HIDALGO. (PARA TODOS LOS NIVELES) EL SABADO A LAS 9.00 HORAS.

CENA Y HOMENAJE A CABREROS MAYORES IMPLICADOS EN LA ENSEÑANZA DEL SALTO DEL PASTOR EL SABADO 15 A LAS 22.30 HORAS.

-----  
PUEDEN CONSULTAR LA PÁGINA [www.benesmer.com](http://www.benesmer.com) (SIN Ñ)

A TODOS LOS ACTOS ESTAN INVITADOS TODOS LOS SALTADORES DE CANARIAS (LOS DE FUERA DE TENERIFE DEBEN PONERSE EN CONTACTO CON LA SECRETARIA DE LA FEDERACIÓN TELEFONO: 822024120, CORREO ELECTRONICO: [secretaria@saltodelpastorcanario.org](mailto:secretaria@saltodelpastorcanario.org)).



## Feria de la Trashumancia ( 26 de Mayo de 2002):

### FERIA DE LA TRASHUMANCIA

Atendiendo a la petición realizada por el pueblo Pujalt, en la provincia de Barcelona, acudimos una representación de la Federación de Salto del Pastor Canario a un evento que anualmente celebra el municipio al que pertenece este pueblo.

Vista del Pujalt



Mejor voy narrando cronológicamente lo acontecido en este viaje.

La expedición compuesta por 7 personas, partió de Gran Canaria el sábado a las cuatro de la tarde, llegando a las 6 al aeropuerto de Barcelona, donde ya nos esperaba un representante de la organización; cargamos el material (garrotes) y el equipaje y salimos en dirección a Pujalt, pero por mayoría de los saltadores, 4 a favor ( del Barça), 1 en contra (del Real Madrid) y dos abstenciones, cambiamos de rumbo y fuimos hasta el Camp Nou, donde nos hicimos las fotos de rigor.

Seguidamente nos dirigimos directamente al pueblo que está a unos 100 Km. de la ciudad de Barcelona, al que llegamos a las 8:30 de la noche.

Una vez en el pueblo nos recibió el resto de la organización y nos mostró la zona donde se realizarían las exhibiciones de salto, preguntándonos por la idoneidad del sitio, y si deseábamos realizar alguna mejora. El lugar y las instalaciones eran bastante buenas, dado su desconocimiento de la actividad que íbamos a realizar. Nos habían colocado unas pacas de paja dispuestas en escalera, lo que nos permitía saltar desde tres alturas diferentes.

Una vez vistas las instalaciones, no llevaron a cenar, coincidiendo con los otros participantes que acudían del resto de España, en esta ocasión, tiradores de honda de las islas Baleares.

Ya cenados, fuimos a la casa, una antigua masía, en la que nos íbamos a alojar los dos días que pasaríamos allí. La casa, enclavada en medio del campo, estaba recientemente restaurada y dedicada al turismo rural, y según nos dijeron estábamos estrenando las instalaciones. La arquitectura de la vivienda era la tradicional de la zona, con paredes de piedra, estructuras de madera, y mobiliario antiguo restaurado. La casa estaba preparada

para unas diez personas, con habitaciones dobles y múltiples (literas), todo muy bien armonizado. Nos acostamos relativamente temprano.



**Casa de campo o Masía donde nos alojamos.**

El domingo y debido al cambio de hora, amaneció a las 5 de la mañana, y algunos de los saltadores se encargaron de hacerlo saber al resto a golpe de bucio. A las 6 ya estábamos todos en planta.

Nos vinieron a buscar a las 8:30 de la mañana y fuimos a Pujalt. Una vez en el pueblo desayunamos en unas instalaciones preparadas al efecto y con un aforo de 1000 personas. Seguidamente, empezamos las exhibiciones; el público, muy numeroso, iba pasando e interesándose por la actividad. Organizamos un taller invitando a todo aquel que quería y se atrevía a saltar.



**Comedor habilitado para la celebración.**

El interés demostrado por el público era tal que ya lo quisiera para las actividades que realizamos en las islas.



**Saltaderos de paja. Literalmente acabábamos todos pajiados, o sea, llenos de pajullos.**

A la vez que nosotros saltábamos, por todo el pueblo se realizaban demostraciones de otras actividades como trabajos varios en madera, lana, venta de productos típicos, pasacalles de músicos con instrumentos y ropas medievales, etc., - a las imágenes me remito-



Artesano de la madera. Refugio de pastores a su espalda.



Toneleros.

En un paseo por el pueblo, que resultó ser bastante pequeño, se podía ver la decoración de las fachadas para el acto, y si se prestaba atención se podía oír a un volumen más bien bajo, música instrumental que ambientaba todas las calles.

La organización de este evento fue desde mi punto de vista, muy buena.



Artesano



Artesano tallando collares de madera para las ovejas.

Después del almuerzo, continuamos con las actividades. Y ya al final de la tarde se realizó una demostración de perros pastores (raza autóctona), perros de la tierra que diríamos aquí, exhibiendo sus cualidades para guardar y guiar al ganado (ovejas) de forma precisa. Se trabajaba primero con un solo perro, luego con dos y finalmente con tres, dando órdenes a cada uno de ellos por separado, demostrando el buen adiestramiento de los animales. La misma demostración se realizó con ovejas y con ocas, estas últimas se dejaban guiar por los perros sin problema alguno.

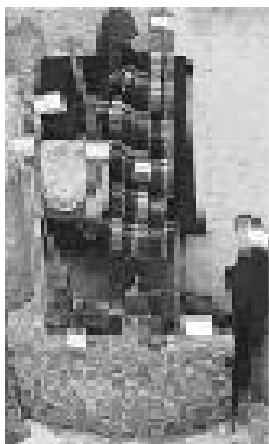


**Perros trabajando.**



**Perros pastoreando ocas.**

Ya finalizadas las actividades, nos llevaron a cenar y luego de regreso a la masía. Después de este largo día llegamos bastante cansados y dado que el avión salía al día siguiente a las 9 de la mañana, optamos por acostarnos.

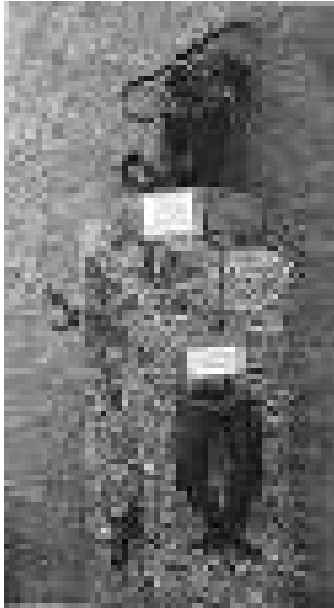


**Ajuar del pastor. Vestimenta.**



**Ajuar del pastor. Útiles de cocina.**





**Tijeras de esquila**



**Hierros para marcar el ganado.**

El lunes nos levantamos a las 6 y salimos rápidamente para el aeropuerto al que llegamos con tiempo suficiente, pero resulto que solamente mi pasaje era para ese día y el del resto de la expedición para el día siguiente a la misma hora, por ello, optamos por ponernos en lista de espera, y cuando solo quedaban 5 minutos para cerrar el embarque conseguimos plazas y volvimos todos juntos.



**Saltadores junto a los miembros de la organización.**

**Ernesto González.**



## Comisión de Juegos y Deportes Autóctonos de la Dirección General de Deportes:

Estimados compañeros:

El pasado Martes día 4 asistí a la reunión de la Comisión de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de la D.G.D como representante de la Federación de Salto del Pastor, ya que en la reunión anual de la Federación en la Gomera, se me aceptó como tal.

En la reunión anterior de la comisión se había entregado un documento elaborado por estudiosos, para que las distintas federaciones lo revisaran e hicieran aportaciones al mismo. Eso es lo que había comentado Nelson, mi antecesor. En esta reunión del pasado martes se le iba a dar el visto bueno a dicho documento. Yo me lo había leído todo, pero fui un poco sin idea de lo que allí iba a ocurrir, porque no conocía el orden del día ni las alegaciones que se habían hecho, ya que todo fue mandado a secretaría y a Vero no le dio tiempo de enviármelas.

Las cuatro horas de reunión fueron dedicadas a explicar la aceptación o rechazo de las alegaciones que se habían presentado. José Hernández Moreno, uno de los estudiosos, dijo que se habían hecho las correcciones pertinentes atendiendo a las aportaciones hechas. Admitieron las de las federaciones de Pelotamano y de Juego del Palo, porque se referían a detalles, redacciones, citas o párrafos imprecisos o mal interpretados, pero no aceptaron lo presentado por la federación de Lucha del Garrote porque no eran alegaciones al documento científico, sino una especie de declaración de principios políticos y culturales. Se pusieron de acuerdo y el representante de Lucha del Garrote aceptó una nueva reunión en la que llevaría alegaciones del tipo que se pedían.

Al final de la reunión yo pedí explicaciones sobre lo del *concurso de saltos de precisión* y me dijeron que ya eso estaba arreglado que no iba a haber ningún concurso de ese tipo y yo insistí en que la federación de Salto tenía mucho interés en dejar claro el carácter no competitivo de esta actividad.

Esto es en resumen, si quieren más datos se los daré en alguna asamblea de la federación o cuando ustedes lo deseen. La próxima reunión de la Comisión será a finales de este mes.

Un saludo.

Petri del Tagoror Chiregua.

Los Realejos 16 de febrero de 2003



# NOTAS DE LOS COLECTIVOS/JURRIAS:

## ASOCIACIÓN TAGUANTE (Sta. M<sup>a</sup> de Guía):

### Nuevo Curso de Iniciación al Salto del Pastor, en Guía (Gran Canaria).

El próximo día 22 de febrero la Asociación Taguante comienza un nuevo **Curso de Iniciación al Salto del Pastor**, para este curso hemos pensado, desde nuestro Colectivo, introducir algunas variaciones a la *“Propuesta para una programación didáctica del Salto del Pastor”*



**ASOCIACIÓN DE JUEGOS Y DEPORTES  
AUTÓCTONOS  
Y TRADICIONALES DE CANARIAS, TAGUANTE**

**Sede social:** Terrero de Luchas La Atalaya Sta. M<sup>a</sup>.  
de Guía

**Sede postal:** Avda. La Atalaya, Bloque 5, 1<sup>o</sup> B  
35450 Sta. M<sup>a</sup>. de Guía

[www.saltodelpastorcanario.org/taguante](http://www.saltodelpastorcanario.org/taguante)  
626 877 406, 928 551 444 y Fax 928 882 923

**Horario de información:**

Jueves desde las 20:30

Sábados a partir de las 15:30

publicada por la Asociación en la revista El Mentidero n<sup>o</sup> 4 (octubre de 2001) de la Federación de Salto del Pastor Canario. Algunas de estas variaciones son las que detallamos a continuación:

- **Sesión de bautismo:** sábado 15 de febrero.

Será la primera sesión no oficial del curso, con esta sesión de bautismo el alumno sabrá si realmente desea inscribirse en el curso, además conocerá de antemano cuáles serán las sesiones, lugares y contenidos que de antemano los monitores proponen. Además, con esta primera salida conocerán el tipo de entorno donde se desarrollará las sesiones prácticas del curso

- **Limitar las sesiones**, reduciendo el número de salidas a cinco.

Desde nuestra experiencia sabemos que *cursos de iniciación* muy prolongados agotan a los alumnos y a los monitores; muchas veces los alumnos no pueden asistir a todas las sesiones. También se hace difícil que los monitores estén disponibles en todas las sesiones.



**Ejercicio práctico en un taller**

- **Enseñanza personalizada**, número de alumno reducidos, dos ó tres por monitor.

Con esto pretendemos que el aprendizaje sea directivo, donde la herramienta principal del proceso de asimilación de los contenidos propuestos sea la relación alumno-monitor.

Los contenidos del curso serán distribuidos en estas cinco sesiones. Con este procedimiento pretendemos que los alumnos tengan una primera toma de contacto con el salto y su mundo. También entendemos que con cinco sesiones no podemos suponer que los alumnos



Alumnos en un taller en el IES Guía II

consigan saltar con cierta soltura, lo que sí tenemos claro es que, a partir de la finalización del curso es cuando el interés por la actividad del salto, debe influir en nuestros alumnos para que se integren en la vida cotidiana de nuestro colectivo y de esta forma terminen su formación.



## **JURRIA EL SALEM (La Aldea de San Nicolás):**

### **IV ENCUENTRO DE SALTADORES HOMENAJE A BONIFACIO GARCÍA**

**28- 30 de Marzo de 2003**

#### **Viernes 28 de Marzo de 2003**

19:00 Apertura

20:00 Proyección de diapositivas

21:00 Charla- coloquio sobre La fragua, el herrero y la elaboración del queso. A cargo de Sebastián Álamo Medina y Maruca Montesdeoca Rodríguez.

#### **Sábado 29 de Marzo de 2003**

17:00 Apertura exposición. Actividades

Elaboración de regatón y garrote

Presentación del grupo Leña Buena dedicado al Juego del Palo de La Aldea,  
Exhibición de Salto.

19:30 Charla: "Horgazales, economía y comercio de la obsidiana"

20:30 Homenaje a Bonifacio García.

21:00 Cena

22:00 Actuación de un grupo folclórico

23:00 Regreso en guagua

**Domingo 30 de Marzo de 2003**

08:00 Salida del Colegio de Cuermeja hasta la degollada de Tasarte (8:30). Comienzo de la ruta.

13.00 Llegada a la playa de Tasarte

14:00 Salida de la guagua hacia el colegio de Cuermeja.

14:30 Almuerzo en el Asadero la Granja

Entrega a las jurrias de Recordatorios del Encuentro

***Importante: Plazo máximo de inscripción Viernes 21 de Marzo de 2003***



**Opiniones:**

**Ilenia Santana:**

Nos ha mandado las siguientes fotos





## Luis Hernández Almeida:

Nos comunica que ha colocado algunas fotos del encuentro de Argaga 2002 en la dirección: <http://groups.msn.com/mncutiaca>



## Décimas:

### **Navidades Felices.**

Aunque con retraso, ahí les van unas décimas para reflexionar sobre las pasadas fiestas Navideñas.

Navidades son los males  
del bolsillo la tortura  
llegan siempre con premura  
en diciembre, por finales.  
Aun estando en sus cabales  
la gente se disparata  
corren a gastar la plata  
en cabritos, en conejos,  
en las uvas, en festejos;  
cosas caras, no baratas.

Este pobre desdichado  
válgame Dios lo que dice  
que en Navidades felices  
nunca un duro se ha gastado.  
Por eso malhumorado  
no deja de criticar  
si bien debiera pesar  
y pregonarlo en la plaza  
que cada cual en su casa  
sabe lo que puede gastar.

No me causes tanto enojo  
tan solo con tu presencia  
que tienes gran inconsciencia  
y una venda en tus dos ojos.  
Que los gastos no son flojos  
lo digo de cabezudo  
y se me pone un gran nudo  
en torno a mi corazón  
al ver en televisión  
niños flacos y desnudos.

Aunque en algo yo disiento  
se que para algo nos valen.  
los versos a usted le salen  
desde donde el sentimiento.  
Aprovechando el momento  
con toda mi humildad  
quiero paz, felicidad  
y que en todo corazón  
nazca el niño juguetón  
la noche de Navidad.

**Héctor piñero**  
(C. Agüere)



### **LA COMISION DE “EL MENTIDERO”**

Esta Comisión no se hace responsable de las opiniones expuestas en este boletín.

**Recordamos que el próximo número saldrá el mes de Abril así que todo lo que quieran que se publique mándenlo antes de fin de Marzo, gracias.**